

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
199-2013**

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura al oficio AI-029-04-2013, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, dirigido a la Junta Directiva, por medio del cual le solicita a la Junta Directiva le ordene a la Asesoría Legal, atender de una vez por todas los requerimientos y gestiones requeridas por la Auditoría Interna, a fin de atender asuntos pendientes de resolución.
- 2- Manifiesta el Sr. Auditor que la no atención por parte de la Asesoría Legal, le ha representado atrasos en la atención de estudios y denuncias, toda vez que los criterios de la Asesoría Legal constituyen elementos fundamentales en la resolución de esos trámites.
- 3- Asimismo señala que mediante oficio AI-003-01-2013, ya se había puesto en conocimiento de esa Junta Directiva, lo cual motivo la adopción del Acuerdo AJDIP/033-2013, del 25-01-2013, otorgándose a la Asesoría Legal un plazo de una semana para la atención de las consultas de la Auditoría.
- 3- Leída la nota supra, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
30-2013

24-05-2013

Acuerda

- 1- Dar por conocido el oficio AI-029-05-2013, otorgándole un plazo perentorio de quince días a la Asesoría Legal, para que atienda las consultas formuladas por la Auditoría Interna.
- 2- Solicitarle al Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, comunique a éste Órgano Colegiado el cumplimiento de lo indicado en el presente Acuerdo, a fin de tomar las medidas disciplinarias que corresponda en caso de incumplirse lo señalado.
- 3- Acuerdo Firme

Responsable de
Ejecución

Asesoría Legal

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855